

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos, con viviendas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 11 de febrero de 1969.—El Director general.—837-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para la venta de una finca rústica sita en Vilanova de la Muga.*

Se saca a pública subasta para el día 20 de mayo de 1969, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en Vilanova de la Muga, tasada en 744 pesetas.

Gerona, 10 de febrero de 1969.—El Delegado de Hacienda.—830-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de Santa Engracia (Zaragoza).*

El presupuesto de contrata asciende a 1.573.770 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1969. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 31.475 pesetas.  
Clasificación requerida: Grupo E. subgrupo 1 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 196...  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de marzo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de marzo de 1969 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.ª *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 11 de febrero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—839-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos del informe previo del plan de riegos del Adaja y el Eresma (Avila y Valladolid).*

Hasta las trece horas del día 15 de marzo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 46.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de marzo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y elaboración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio (o de .....; en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ....., se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.<sup>a</sup> *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la admisión previa.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios*: En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (cargo que ocupa) de la Empresa ..... con domicilio social .....

Certifico: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de ..... de mil novecientos .....

3.<sup>a</sup> *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.<sup>a</sup> *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.<sup>a</sup> *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> *Concurso*: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 11 de febrero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—345-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio del informe previo del plan de riegos de la campaña de Córdoba (Córdoba y Jaén).*

Hasta las trece horas del día 15 de marzo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 36.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de marzo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y elaboración del concurso son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre propio (o de ..... en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ..... se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.<sup>a</sup> *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la admisión previa.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios*: En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (cargo que ocupa) de la Empresa ..... con domicilio social .....

Certifico: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de ..... de mil novecientos .....

3.<sup>a</sup> *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.<sup>a</sup> *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.<sup>a</sup> *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> *Concurso*: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 11 de febrero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—344-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio del informe previo del plan del canal bajo de los riegos meridionales (Valladolid).*

Hasta las trece horas del día 15 de marzo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 40.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de marzo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre propio (o de ..... en el caso de que el firmante actúe como Director Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ..... se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y centimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.<sup>a</sup> *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se

incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios*: En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ..... con domicilio social .....

Certifico: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de ..... de mil novecientos .....

3.<sup>a</sup> *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.<sup>a</sup> *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.<sup>a</sup> *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> *Concurso*: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916 de 1968, de 4 de abril.

Madrid, 11 de febrero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—840-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio de un nuevo proyecto de presa para el embalse de Retuerta (Burgos).*

Hasta las trece horas del día 15 de marzo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 212.973 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de marzo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-

nifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ....., se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

#### DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.<sup>a</sup> *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios*: En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ..... con domicilio social .....

Certifico: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de ..... de mil novecientos .....

3.<sup>a</sup> *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.<sup>a</sup> *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.<sup>a</sup> *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> *Concurso*: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916 de 1968, de 4 de abril.

Madrid, 11 de febrero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—841-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del anteproyecto del saneamiento de Málaga.*

Hasta las trece horas del día 15 de marzo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 92.800 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de marzo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ....., se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

#### DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.<sup>a</sup> *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios*: En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ..... con domicilio social .....

Certifico que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de ..... de mil novecientos .....

3.ª *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso*: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916 de 1968, de 4 de abril.

Madrid, 11 de febrero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—842-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio del informe previo del Plan de riegos de la zona regable del Rocío (Huelva)*

Hasta las trece horas del día 15 de marzo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 60.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de marzo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ....., con documento nacio-

nal de identidad número ....., expedido en ..... actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ..... se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

#### DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.ª *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ..... con domicilio social .....

Certifico que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de ..... de 19.....

3.ª *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso*: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 11 de febrero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—838-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto de mejora y terminación del abastecimiento de agua de los pueblos de las Vegas Altas del Plan Badajoz.*

Hasta las trece horas del día 15 de marzo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 87.400 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de marzo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ..... se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

#### DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.ª *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. **Sociedades:** En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ....., con domicilio social .....

Certifico: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de ..... de 19...

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 11 de febrero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—843-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica el anuncio del concurso-subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento de instalaciones eléctricas de los pozos números 4, 5 y 6 de María Cristina (Castellón), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1969, página 1207.*

La clasificación requerida para tomar parte en este concurso-subasta será la del Grupo 1, Subgrupos 1, 3, 6 y 9, en vez de todos los Subgrupos que en aquel anuncio se consignan.

Madrid, 14 de febrero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—868-A.

*Resolución de la Dirección General de Señales Marítimas por la que se rectifica anuncio publicado con motivo de la subasta pública para ejecución de las obras de «Estabilización de la playa de oro en Sitges (Barcelona)».*

Advertido error en el texto del anuncio de referencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, fecha 13 de febrero de 1969, página 2242, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «El presupuesto de contrata asciende a siete millones setecientos setenta y cinco mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas con noventa y cuatro céntimos (7.775.499,94)», debe decir: «El presupuesto de contrata asciende a nueve millones ciento cuarenta y siete mil seiscientos cuarenta y seis pesetas con noventa y nueve céntimos (9.147.646,99)».

Donde dice: «La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa ciento cincuenta y cinco mil quinientas nueve pesetas con noventa y nueve céntimos (155.509,99)», debe de-

cir: «La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa ciento ochenta y dos mil novecientas cincuenta y dos pesetas con noventa y tres céntimos (182.952,93)».

Madrid, 14 de febrero de 1969.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.—867-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de túneles de enlace y maniobras de las líneas II y III en la estación de Pueblo Seco, del ferrocarril metropolitano de Barcelona».*

**Condiciones generales para la licitación**

1. Presupuesto de contrata: 79.709.511 pesetas.

2. Plazo de ejecución de las obras: Diez meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas).

4. Fianza provisional: 1.594.190,22 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-5, B-1, G-4 y K-2.

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se admitirán en las citadas dependencias de la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Segunda Jefatura de Construcción, hasta las trece horas del día 20 del próximo mes de marzo.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 24 del próximo mes de marzo, a las trece horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres.

**Documentación que deben presentar los licitadores**

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A: Documentación administrativa, contendrá:

a) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

b) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación correspondiente acreditativa de la representación que ostenta, así como el carnet de Empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Las sociedades justificarán estar inscritas en el Registro Mercantil, pudiendo concurrir agrupaciones de empresarios constituidas temporalmente, de acuerdo con el artículo quinto de la vigente Ley de Contratos del Estado.

c) Declaración expresa y concreta de no comprenderle ninguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la vigente Ley de Contratos del Es-

tado, y tratándose de Sociedades o Empresas, la certificación que exige el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

d) Justificación de estar al corriente en el pago de los Subsidios y Seguros Sociales.

e) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del contratista, con expresión del grupo y subgrupos que haya solicitado.

Sobre B: Propuesta económica, contendrá solamente la proposición que se formule.

Sobre C: Referencias técnicas, contendrá la documentación correspondiente a dichas referencias que se exige en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de febrero de 1969.—El Director general, Santiago de Cruyiles.—846-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma en el edificio de la Escuela Normal de San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).*

Esta Dirección General ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 28 de marzo de 1969, a las once de la mañana, en el Salón de Juntas de esta Dirección General, para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Obras de reforma en el edificio de la Escuela Normal de San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de contrata: 10.312.996,39 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 206.260 pesetas.

Arquitecto: Don Francisco Navarro Borrás.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día 15 de febrero de 1969 y terminará el 20 de marzo del corriente año, a la una de la tarde.

La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de la obra, será presentada a mano en las Delegaciones de Educación y Ciencia y en la Junta Central de Construcciones Escolares durante las horas hábiles.

En las obras de presupuesto superior a los cinco millones de pesetas los licitadores deberán acompañar certificado de clasificación provisional, Grupo C (edificios y urbanizaciones), emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testi-

monio notarial del mismo (Reglamento General de Contrataciones del Estado, de 28 de diciembre de 1967).

De conformidad con el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado, en casos especiales y en particular cuando la obra se adjudique a una baja superior al quince por ciento, podrá establecerse una fianza complementaria del seis por ciento del presupuesto total de la obra. No se admitirá en metálico depósito ante la mesa.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estarán de manifiesto en la Junta Central de Construcciones Escolares, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Los licitadores vienen obligados a reseñar en la proposición el número del documento nacional de identidad, especificando con toda claridad la baja del tanto por ciento con la que se comprometen a llevar a cabo las obras.

Las proposiciones presentadas por los licitadores en Canarias serán enviadas por los Delegados administrativos de Educación y Ciencia de dichas provincias a la Junta Central de Construcciones Escolares, corriendo a cargo de los licitadores el franqueo de las mismas.

Madrid, 11 de febrero de 1969.—El Director general, E. López y López.—871-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de cuatro artesanías de finalidad no determinada, edificadas en el nuevo pueblo de Rada, en la subzona norte de Bardenas (Navarra), dependientes de la Delegación de Zaragoza.*

Se anuncia concurso público para la concesión de cuatro artesanías de finalidad no determinada, edificadas en el nuevo pueblo de Rada, en la subzona norte de Bardenas (Navarra).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Zaragoza (Valenzuela, 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de quince mil pesetas (15.000) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 17 de marzo próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 24 de marzo de 1969.

Madrid, 10 de febrero de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—836-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización), por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de dos artesanías de finalidad no determinada, con vivienda aneja, edificadas en el nuevo pueblo de Cartuja de Monegros, en el término municipal de Sariñena (zona regable de Monegros, Huesca).*

Se anuncia concurso público para la concesión de dos artesanías de finalidad

no determinada, con vivienda aneja, edificadas en el nuevo pueblo de Cartuja de Monegros, en el término municipal de Sariñena (zona regable de Monegros, Huesca).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Zaragoza (Valenzuela, 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de diez mil pesetas (10.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 17 de marzo próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las once horas del día 24 de marzo de 1969.

Madrid, 11 de febrero de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—835-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de una panadería y una tienda-bar, ambas con vivienda aneja, en el nuevo pueblo de Alonso de Ojeda, en la zona regable de Orellana (Badajoz).*

Se anuncia concurso público para la concesión de una panadería y una tienda-bar, ambas con vivienda aneja, en el nuevo pueblo de Alonso de Ojeda, en la zona regable de Orellana (Badajoz).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto de Badajoz (General Varela, 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 25.000 pesetas en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 17 de marzo próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (ave-

nida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 24 de marzo de 1969.

Madrid, 11 de febrero de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—849-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a usos residenciales, sitas en el polígono «San Felipe», del Puerto de la Cruz (Tenerife), propiedad de esta Gerencia.*

En aplicación de lo prevenido en el artículo 1.º del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización, y cumplidas las condiciones establecidas en el artículo 3.º del referido Decreto, va a procederse a la enajenación por subasta pública de siete parcelas con destino a usos residenciales, enclavadas en el polígono «San Felipe», del Puerto de la Cruz (Tenerife).

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del cuadrágésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda) en Madrid o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Santa Cruz de Tenerife (Nunancia, 9), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta, y cumpliendo lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con el impuesto de actos jurídicos documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en el Puerto de la Cruz (Tenerife), en los locales del cine Olimpia, sito en la plaza del Charco, a las doce horas del día 15 de abril de 1969, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de las parcelas, según el proyecto del Plan Parcial, la superficie aproximada en metros cuadrados, el volumen en metros cúbicos y el importe tipo de la subasta son los siguientes:

Número de la parcela	Superficie aproximada m. <sup>2</sup>	Volumen m. <sup>3</sup>	Importe tipo Pesetas
50	2.510	18.750	11.562.500
54	4.125	30.900	20.317.400
54-C		6.552	
55	6.068	45.450	21.018.750
55-C		3.885	
60	2.240	21.315	9.281.250
60-C		840	
61	1.615	13.650	5.687.500
62	2.175	13.650	5.687.500
63	2.621	16.240	8.000.000
63-C		2.590	

Para tomar parte en la subasta los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe fijado para la parcela, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego y conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará, en el mismo acto de la subasta, una licitación por pujas a la llaña, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios de las parcelas.

#### Modelo de proposición

a) Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de las parcelas para uso residencial, sitas en el polígono «San Felipe», del Puerto de la Cruz (Tenerife), así como el Plan Parcial del polígono, ordenanzas reguladoras, cuadro de características y condiciones complementarias, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resulten. Que interesándome para la construcción residencial como promotor directo la adquisición de la parcela número ....., ofrezco por la misma la cantidad de ..... pesetas, que representan un aumento sobre el tipo de ..... pesetas (los números en letra y a continuación en guarismos).

b) Que para el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número ..... la cantidad de ..... pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de ..... pesetas.

En forma sucesiva se podrá ir incluyendo las peticiones que interesen.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de febrero de 1969.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparaciones extraordinarias (impermeabilización de cubierta) en el grupo «San Antonio de Padua», en La Orotava (Tenerife).*

La Organización Sindical convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de «Reparaciones extraordinarias (impermeabilización de cubierta) en el grupo «San Antonio de Padua», en La Orotava (Tenerife), según proyecto redactado por don Carmelo Rodríguez Hernández.

El presupuesto de subasta asciende a quinientas setenta y tres mil quinientas doce pesetas con cuarenta y un céntimos (573.521,41), y la fianza provisional, a once mil cuatrocientas setenta pesetas con veinticinco céntimos (11.470,25). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Tenerife durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Tenerife a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Tenerife (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—394-A.

*Resolución del Centro número 3 de Formación Profesional Acelerada de Jaén por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de comedor y bar del mencionado Centro.*

Se anuncia concurso público para la adjudicación de los servicios de comedor y bar del mencionado Centro, sito en Jaén, carretera de Madrid, número 2, con arreglo al pliego de condiciones jurídico-económicas y técnicas, que se encuentra a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Comisión Ejecutiva-Delegada de la J. E. A. C., ubicada en el edificio de dicho Centro.

El plazo de admisión de pliegos finalizará a los quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas treinta minutos.

Jaén, 15 de febrero de 1969.—El Delegado Provincial, Presidente de la Comisión Ejecutiva-Delegada, Leandro Sierra Sánchez-Toldos.—918-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para subvencionar en esta provincia un Centro Superior de Idiomas y de Estudios Empresariales para el curso 1968/69.*

Se convoca concurso para subvencionar en esta provincia un Centro Superior de Idiomas y de Estudios Empresariales para el curso 1968/69.

Tipo de licitación: 989.000 pesetas, a la baja.

Plazo de presentación de pliegos: Veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos, en el palacio provincial, y hora trece.

Antecedentes y demás pormenores: Publicados en el tablón de anuncios de la Diputación provincial y el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para subvencionar un Centro de Enseñanza Superior de Idiomas y de Estudios Empresariales en esta provincia, se comprometo al funcionamiento del expresado Centro en el curso 1968/69 por la cantidad de ..... pesetas.

Igualmente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad social.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad que ni él ni su representante se hallan incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 ni en ninguna otra indicada en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 5 de febrero de 1969.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García-Junco.—1.039-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terreno destinado a la construcción de escuelas en esta localidad.*

Objeto del concurso: La adquisición de un terreno en esta ciudad para construcción de escuelas, de una superficie mínima de siete mil metros cuadrados y máxima de ocho mil quinientos metros cuadrados.

Tipo: Setecientas pesetas metro cuadrado, a la baja.

Pagos: Dos millones de pesetas en el acto de otorgamiento de la escritura pública; dos millones de pesetas dentro del año 1969, y el resto en el año 1970, con cargo al presupuesto correspondiente.

Exposición del Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Diez mil pesetas. Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio del remate las cantidades mínimas que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: «Don ....., de ..... años, con domicilio en ....., calle ..... por su propio derecho (y en representación de don ....., en su caso, o en representación de don .....), enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente para el concurso convocado por este ilustrísimo Ayuntamiento, ofrece vender al mismo un terreno de su propiedad (y de sus representantes, en su caso) cuyas características son las siguientes ..... (describese el inmueble según escritura), que tiene la superficie exigida de ..... metros cuadrados, al precio de ..... pesetas metro cuadrado (la cantidad en letra) y acompaña la Memoria exigida.

Fecha y firma del proponente.»

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría hasta las trece horas dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Almuñécar, 12 de febrero de 1969.—El Alcalde accidental.—856-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

cales, se anuncia el concurso con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría municipal, según el siguiente extracto:

**Objeto:** Contratación de las obras de construcción del alcantarillado de la calle Dolores Almeda, tramo comprendido desde la carretera de Santa Cruz de Calafell hasta los FF. CC. Catalanes y pavimentación de la misma desde la carretera de Santa Cruz de Calafell, cruzando los FF. CC. Catalanes y terminando a los 719,20 metros lineales.

**Tipo:** 4.566.303 pesetas.

**Duración del contrato:** Seis meses.

**Forma de pago:** Dentro de los tres meses siguientes a la recepción definitiva de las obras.

**Garantías provisional y definitiva:** La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar y plazo de la apertura de plicas:** En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en ....., bien enterado de las condiciones generales y económicas y presupuesto que han de regir en las obras de construcción del alcantarillado de la calle Dolores Almeda, tramo comprendido desde la carretera de Santa Cruz de Calafell hasta los FF. CC. Catalanes, y pavimentación de la misma desde la carretera de Santa Cruz de Calafell, cruzando los FF. CC. Catalanes y terminando a los 719,20 metros lineales, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por el presupuesto de ..... pesetas. (En caso de proponer variantes, se indicará el presupuesto de cada modalidad.)

(Fecha y firma.)

Cornellá, 11 de febrero de 1969.—El Alcalde, José Riu.—852-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calzada y aceras de la cuesta de la Alhacaba, de esta ciudad.**

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada

Hace saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 30 del pasado mes de enero, se acordó anunciar la oportuna subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calzada y aceras de la cuesta de la Alhacaba, de esta ciudad, cuyos pliegos de condiciones contienen las siguientes determinaciones:

**Primera.**—Es objeto de esta subasta las obras mencionadas, con presupuesto tipo de licitación de un millón doscientas setenta y nueve mil noventa y seis pesetas con once céntimos.

**Segunda.**—Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

**Tercera.**—La garantía provisional para participar en la subasta será la de veint-

ticuatro mil ciento ochenta y seis pesetas con cuarenta y cuatro céntimos, equivalente al 2 por 100 por el primer millón y el 1,5 por 100 por el resto del tipo de licitación, y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón y el 3 por 100 del resto del remate.

**Cuarta.**—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, y que podrá lacrarse, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calzada y aceras de la cuesta de la Alhacaba.»

**Quinta.**—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Sexta.**—El acto de apertura de las mismas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de plicas, en el salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

**Séptima.**—Caso de no presentarse ninguna proposición, se celebrará una segunda subasta en las mismas condiciones que la primera, admitiéndose plicas dentro de los tres días siguientes y hasta la misma hora.

**Octava.**—Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en dicho Negociado de Fomento.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras de pavimentación de la calzada y aceras de la cuesta de la Alhacaba, se comprometo, en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), a realizar las obras expresadas en la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos); es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 4 de febrero de 1969.—El Alcalde.—737-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hernani por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras de esta villa.**

**Objeto:** Se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras de la villa de Hernani.

**Tipo de licitación:** El precio tipo fijado por la Corporación es el de setecientos mil pesetas.

**Duración del contrato:** Un año a partir de la fecha del comienzo de la prestación del servicio.

**Exposición de pliegos de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, donde

podrán ser examinados durante el plazo de ocho días.

**Garantía provisional:** Los licitadores deberán prestar una garantía provisional de catorce mil pesetas.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario constituirá la garantía definitiva del cinco por ciento del precio del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, y vistos los pliegos y demás documentos obrantes en el expediente para la contratación del servicio de recogida de basuras de la villa de Hernani, se comprometo a tomar a su cargo dicho servicio con estricta sujeción a los pliegos de condiciones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en el servicio, por jornada de trabajo, no sean inferiores a los tipos fijados por la autoridad laboral competente.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de catorce mil pesetas como garantía provisional y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento los días hábiles, de diez de la mañana a una de la tarde.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Hernani, 11 de febrero de 1969.—El Alcalde accidental.—855-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Moncada y Reixach por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de alcantarillado en el paseo de Rocamora.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada con fecha 2 de enero próximo pasado, se acuerda anunciar la subasta siguiente:

**Objeto:** Construcción de un colector de aguas pluviales en el paseo de Rocamora, cuyo proyecto ha sido redactado por el Arquitecto municipal don Fernando Gordillo Pábragas.

**Tipo:** El tipo de licitación de la presente subasta es de 749.781,95 pesetas (setecientos cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y una pesetas con noventa y cinco céntimos).

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las citadas obras será de un mes.

**Garantías:** La garantía provisional se cifra en la cantidad de 15.000 pesetas (quince mil pesetas), y la definitiva en el 4 por 100 de la total de la obra.

**Plazo, lugar y hora de presentación de las proposiciones:** Hasta las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Lugar, día y hora de la apertura:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las trece horas.

**Consignación:** Para la realización de dichas obras existe consignación en el presupuesto de este Ayuntamiento.



*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., enterado del anuncio de subasta para la ejecución de las obras de construcción de un colector de aguas pluviales en el paseo de Rocamora, se obliga a realizarlas de acuerdo con el proyecto confeccionado, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Moncada y Reixach, 12 de febrero de 1969.—El Alcalde, Francisco Lasús.—853-A

**Resolución del Ayuntamiento de Polanco (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la Casa Clínica en esta localidad.**

**Objeto y tipo de la subasta:** Las obras de construcción de la Casa Clínica en Polanco, sitio Menocal, por un precio tipo de 792.493 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones y proyecto de los Arquitectos don Angel Hernández y don Fernando Obregón.

**Duración:** Las obras serán terminadas en el plazo de seis meses.

**Garantías:** La garantía provisional será de 23.775 pesetas, y la definitiva, el seis por ciento del precio de adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de dicho Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1969 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de obras de construcción de la Casa Clínica en Polanco, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de seis meses.

(Fecha y firma.)

Polanco, 11 de febrero de 1969.—El Alcalde, Julio Cabrero.—859-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado general de la Colonia de los Angeles de este término municipal.**

Cumpliendo acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 31 del pasado mes de enero, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto y tipo de subasta:** Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de alcantarillado general en la Colonia de los Angeles, de este término municipal, por el precio tipo, a la baja, de pesetas 2.185.787 (dos millones ciento ochenta y cinco mil setecientas ochenta y siete).

**Duración del contrato y forma de verificar los pagos:** El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de nueve meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación.

**Pagos:** Por certificaciones de obras firmadas por el señor Arquitecto Director e Informe de Intervención.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, de nueve a trece.

**Garantía provisional:** Es de 43.716 pesetas (cuarenta y tres mil setecientos dieciséis).

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del remate.

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

**Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos:** El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día vigésimo. Las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría de esta Corporación.

**Lugar, día y hora en que se verificará su apertura:** El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Dentro del sobre de la proposición se incluirán el resguardo provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de la subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de seis. La falta de reintegro será defecto subsanable.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 196... en nombre propio (o en representación de ....., como ..... conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 196... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la subasta de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Pozuelo de Alarcón, 10 de febrero de 1969.—El Alcalde.—818-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Farnals (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de dos mil seiscientos diez metros cuadrados en la zona de urbanización de la playa.**

**Objeto y tipo de la subasta:** Enajenación de una parcela de terreno de dos mil seiscientos diez metros cuadrados en la zona de urbanización de la playa, lindante: por Norte, parte del resto de la finca de que se segrega, con paso de peatones grañado en el plano; Sur y

Este, resto de la finca de que se segrega, con destino a parque público, y Oeste, José Martínez Martorell, avenida de Neptuno en medio, por el tipo de dos millones ochenta y ocho mil pesetas, al alza.

**Oficina para examen del pliego de condiciones:** En la Secretaría municipal.

**Garantía:** Se fija en setenta y dos mil seiscientos cuarenta pesetas.

*Modelo de proposición*

Don ....., que habita en ..... calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones, ofrece por la parcela de 2.610 metros cuadrados, que se enajena mediante esta subasta, la cantidad de ..... pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** En la Secretaría municipal durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

**Autorizaciones:** Se obtuvo la preceptiva del Ministerio de la Gobernación.

Puebla de Farnals, 8 de febrero de 1969. El Alcalde, José Juan.—767-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ribarroja de Ebro por la que se anuncia subasta relativa a la pavimentación y urbanización de la plaza de España, calle Iglesia y último tramo de la calle José Antonio.**

En virtud de lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha de 3 de febrero de 1969, se anuncia al público la subasta relativa a la pavimentación y urbanización de la plaza de España, calle Iglesia y último tramo de la calle José Antonio, bajo el tipo de setecientas treinta y ocho mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas (738.344).

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta. Durante los ocho primeros días se hallará de manifiesto el pliego de condiciones a los efectos de reclamación, si procede.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado, con residencia en esta provincia y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de veintidós mil ciento cincuenta pesetas, que representa el 3 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía

deberá completar el que resulte adjudicado hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de pavimentación y urbanización de la plaza de España, calle Iglesia y último tramo de la calle José Antonio, y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previenen las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la ..... número ..... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a ..... se comprometo a ..... con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de ..... (se consignará en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

Ribarroja de Ebro, 4 de febrero de 1969.  
El Secretario acetal.—El Alcalde.—817-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la barriada de Torreforta, de esta capital.**

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la contratación mediante concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la barriada de Torreforta, de esta capital, por un presupuesto total de 1.388.120 pesetas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 14 de diciembre de 1968 publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación y forma de celebración, y condiciones y obligaciones que se establecen.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrán consultarse, en días y horas hábiles de oficina, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores deberán presentar la «Oferta económica» y las «Referencias» en sobres cerrados y lacrados a su satisfacción, acompañando los documentos que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento

to hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de apertura del pliego con las «Referencias» se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de ..... días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 37.762,40 pesetas, y la definitiva será de 75.524,80 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva, y habrán de terminarse en el plazo de cuatro meses, a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de un año, y se señala una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia, y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente: .....

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 8 de febrero de 1969.—El Secretario general Ernesto M. Alcaine Jerez.—800-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo para el transporte de carnes, asignado al servicio del matadero municipal frigorífico**

Cumpliendo los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Adquisición de un vehículo para el transporte de carnes, asignado al servicio del matadero municipal frigorífico.

**Tipo:** 630.000 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 5.000 pesetas para la provisional y 30.000 pesetas para la definitiva.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación:** Negociado de Vialidad.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles siguientes al de inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (circunstancias personales), en nombre ..... (propio o de la Entidad a quien represente), bien enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para contratar la adquisición de un vehículo adecuado para el transporte de carnes, se comprometo a realizar el suministro de conformidad con la siguiente oferta:

(Detalle características técnicas y económicas de la propuesta.) Sugerencias ..... (expónganse si se estiman convenientes.)

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 3 de febrero de 1969.—El Alcalde, Manuel María Lejarreta Allende. 690-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los trabajos de señalización horizontal de tráfico mediante marcas viales en las calles de la ciudad.**

Es objeto del presente concurso la contratación de la ejecución de los trabajos de señalización horizontal de tráfico mediante marcas viales en las calles de la ciudad.

**Tipo de licitación en baja:** 1.948.491,64 pesetas.

**Plazo de entrega:** Durante un año, contado a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Garantía provisional:** 39.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la oficina de Compras y Abastos de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y el concurso tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial .....» número ..... del día ..... de ..... de 1969, referente al concurso para la contratación de ..... y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para este concurso, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de febrero de 1969.—El Alcalde Presidente.—Por A. de S. E., el Secretario general.—744-A.